IV REGION SANITARIA GUAIRA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 04
Tel/Fax: 0541 42386 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

NOTA S.U.O.C Nº 39./2023

Villarrica, 17 de julio de 2023

Ref.: LCO ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA - PLURIANUAL – ID Nº 423300

Señores
GRUPO BRIO S.A.
Gral. Morinigo c/11 de Setiembre
Telef.: 0974 714342
Email: directoriogbriosa@gmail.com
P R E S E N T E

La Sub-UOC de la IV Región Sanitaria Guairá se dirige a usted, con el objeto de notificar que por Resolución D.IV.R.S. Nº 19./2023 de fecha 17 de julio de 2023 se realizó la adjudicación del llamado de referencia. La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
GRUPO BRIO S.A.	80105432-0	5 – 7.	12.264.000
GRIMEX S.A.	80008378-4	1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 16 - 17 - 18 - 19	507.846.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			**520.110.000**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GS. 520.110.000 (Son guaraníes quinientos veinte millones ciento diez mil) IVA INCLUIDO. -

Al respecto, solicitamos para la formalización del Contrato respetivo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la firma del contrato.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

*Observación: Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 la cual establece en su Art. 2° "**Responsabilidad**. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico".*

Adjuntos: *Resolución D.IV.R.S. Nº 19./2023, Informe de Evaluación de Ofertas.*

Atentamente.

Jefe de la SUOC N°04
4ta. Región Sanitaria Guairá

Lic. Roberto A. Gómez B.
Jefe S.U.O.C. N° 04
IV REGION SANITARIA GUAIRA

LCO N° 01/2023 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA - PLURIANUAL ID 423300

Sub-UOC 4ta Región Sanitaria Guairá

Lun 17/7/2023 21:24

Para:GBRIOSA <directoriogbriosa@gmail.com>

5 archivos adjuntos (7 MB)

Notif_GRUPO BRIO.pdf; Resolucion_de_adjudicacion_19.pdf; Informe_de_Evaluacion_LCO_Alimentos.pdf; Acta_apertura_Alimentos_Firmado.pdf; CUADRO COMPARATIVO.pdf;

Señores GRUPO BRIO S.A.

La Sub-UOC de la IV Región Sanitaria Guairá se dirige a usted, con el objeto de notificar que por Resolución D.IV.R.S. Nº 19/2023 de fecha 17 de JULIO de 2023 se realizó la adjudicación del llamado de referencia.

*Observación: Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/ 19 la cual establece en su Art. 2° "**Responsabilidad**. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico".*

Adjuntos: Notificación escaneada, Resolución D.IV.S. N° 19/2023, Informe de Evaluación de Ofertas, Acta de Apertura, Cuadro Comparativo de Ofertas.

Atte

IV REGION SANITARIA GUAIRA
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 04

Tel/Fax: 0541 42386 *Avda. España y Spezinni* *Villarrica*

NOTA S.U.O.C Nº 38/2023

Ref.: LCO ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA - PLURIANUAL – ID Nº 423300

Villarrica, 17 de julio de 2023

Señores
GRIMEX S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 4438 c/ La Victoria
Telef.: 021 504451, 0981 403729, 0981 250409
Email: grimex94@gmail.com
PRESENTE

La Sub-UOC de la IV Región Sanitaria Guairá se dirige a usted, con el objeto de notificar que por Resolución D.IV.R.S. Nº 19./2023 de fecha 17 de julio de 2023 se realizó la adjudicación del llamado de referencia. La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
GRUPO BRIO S.A.	80105432-0	5 – 7.	12.264.000
GRIMEX S.A.	80008378-4	1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 16 - 17 - 18 - 19	507.846.000
MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO			**520.110.000**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: GS. 520.110.000 (Son guaraníes quinientos veinte millones ciento diez mil) IVA INCLUIDO. -

Al respecto, solicitamos para la formalización del Contrato respetivo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la firma del contrato.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

*Observación: Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 la cual establece en su Art. 2° "**Responsabilidad**. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico".*

Adjuntos: *Resolución D.IV.R.S. Nº 19../2023, Informe de Evaluación de Ofertas.*

Atentamente.

.....
Jefe de la SUOC N°04
4ta. Región Sanitaria Guairá

Lic. Roberto A. Gómez B.
Jefe S.U.O.C. N° 04
IV REGION SANITARIA GUAIRA

LCO N° 01/2023 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA - PLURIANUAL ID 423300

Sub-UOC 4ta Región Sanitaria Guairá

Lun 17/7/2023 21:26

Para:GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

5 archivos adjuntos (7 MB)

Notif_GRIMEX.pdf; Resolucion_de_adjudicacion_19.pdf; Informe_de_Evaluacion_LCO_Alimentos.pdf; Acta_apertura_Alimentos_Firmado.pdf; CUADRO COMPARATIVO.pdf;

Señores GRIMEX S.A.

La Sub-UOC de la IV Región Sanitaria Guairá se dirige a usted, con el objeto de notificar que por Resolución D.IV.R.S. Nº 19/2023 de fecha 17 de JULIO de 2023 se realizó la adjudicación del llamado de referencia.

*Observación: Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/ 19 la cual establece en su Art. 2° "**Responsabilidad**. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico".*

Adjuntos: Notificación escaneada, Resolución D.IV.S. N° 19/2023, Informe de Evaluación de Ofertas, Acta de Apertura, Cuadro Comparativo de Ofertas.

Atte